



Diez y seis maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Lo que pone en consideracion de la Ciudad para q^e conside-
rando lo ventajoso de la oferta en las presentes circunstan-
cias de haberse encarecido tanto dho genero, se ourre re-
solver el numero de puestos que se deben conceder al mismo.

Dho, en su colocacion, y de mayor preferençion q^e pertine con-
veniente este Ayuntamiento; siendo en su inte-
renzia traer y confinar largamente sobre el asunto.

A convido se recorra la anterior postura de once quartos
que con calidad de por aora, se dio á la libra de Arroz
vendiendore esta al precio de diez generalmente, ven-
tando se los Car^{ros} Vieles Ex^{tes} al mismo Arroz los
puestos q^e se parezcan convenientes para el beneficio
del Comuñ.

Tròve Memorial de D. Felipe Uruca

Mem^{oria} de Felipe Uruca
oponiendore á la postura

de un Horno en San Antolin ministrador de los bienes de su Comunidad, Exponiendo

por hee m^o d^o en la Calle del Arbol, y es q^uid
nar de Juan de la Cabra; y con motivo de q^e el

